

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

Respuesta escrita

En visita recientemente efectuada a la Barriada de Hacienda San Antonio, en el Distrito Cerro-Amate, sus vecinos nos han transmitido su malestar por los hechos que se producen habitualmente en la calle Menorca de dicha barriada en la mañana de los viernes.

Se da la circunstancia de que en las inmediaciones de la intersección de la calle Menorca con la Avenida de Parsi, existe un establecimiento de alimentación que frecuentan muchos repartidores que desarrollan su jornada laboral en los barrios cercanos a primeras horas de la mañana. Estos empleados de reparto tienen por costumbre acudir desde media mañana de los viernes hasta las tres de la tarde, aproximadamente, a dicho establecimiento de alimentación donde compran su almuerzo y bebidas, preferentemente alcohólicas, aprovechando para aparcar sus furgonetas los aparcamientos en batería de la referida calle Menorca, los cuáles suelen estar prácticamente vacíos por las mañanas.

El problema consiste, según los vecinos, en el abuso del consumo de alcohol que se observa, además del consumo de sustancias estupefacientes, el ruido que provocan, el hecho de que suelen miccionar en plena calle y, además, cuando terminan, dejan la calle llena de botellas y basuras y vuelven a conducir sus vehículos, sospechando los vecinos que, en muchos casos, los conductores, si se les hiciera, no superaría un control de alcoholemia.

En relación con esta situación, los vecinos del entorno se quejan de que han comunicado estos hechos en más de una ocasión a la Policía Local, pero que no acuden a inspeccionarlos

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

| Código Seguro De Verificación | HgkCP/qkGLgJscSZe+mcTw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Eduardo Beltran Perez Garcia | Firmado | 04/03/2021 11:46:48 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HgkCP/qkGLgJscSZe+mcTw== | | |





PREGUNTAS

- ¿Podrían destinarse efectivos de la Policía Local a la calle Menorca, en la mañana de los viernes, para disuadir de la comisión de las prácticas referidas en cuanto contravengan las ordenanzas municipales?
- De ser así, ¿en qué medida?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

| Código Seguro De Verificación | HgkCP/qkGLgJscSZe+mcTw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Eduardo Beltran Perez Garcia | Firmado | 04/03/2021 11:46:48 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HgkCP/qkGLgJscSZe+mcTw== | | |

